

Decreto N° 5592, que nombra al Dr. Enrique Ernesto Bonetti Herrera, Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

G. O. N° 8457, del 12 de Marzo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5592

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Enrique Ernesto Bonetti Herrera queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas. (Creación).

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5593, que nombra al Ingeniero Mateo Fernando Periche Vidal, Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. N° 8457, del 12 de Marzo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5593

VISTO el artículo 35 de la Ley de Organización Universitaria N° 5130, del 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Ingeniero Mateo Fernando Periche Vidal queda nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.